I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO N° 1841 /

CONCÓN, 09 JUN 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
7. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
8. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
9. Decreto Alcaldicio N°1.991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
10. Decreto Registrado N°291, de fecha 21 de enero de 2020, de nombramiento a contar del 1 de enero de 2020, a la Sra. Verónica Romero Villarroel, calidad jurídica titular, escalafón administrativo, grado 15, asignada a la Dirección de Asesoría Jurídica.
11. Ordinario N°74/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica dirigido al Sr. Alcalde, en donde solicita modificación de horario de inicio de jornada laboral de la funcionaria Sra. Verónica Romero Villarroel, desde el 01 de marzo de 2023 debido a motivos personales de la funcionaria.
12. La providencia alcaldicia.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE,** autorización desde el 01 de marzo de 2023, el siguiente horario semanal para el cumplimiento de la jornada ordinaria de trabajo de la funcionaria **D. Verónica Romero Villarroel, RUN** [redacted] calidad jurídica titular, escalafón administrativo, grado 15°, asignada a la Dirección de Asesoría Jurídica, como se señala a continuación:

   Lunes a jueves: 08:15 a 17:30
   Viernes: 08:15 a 16:30.

2. **NOTIFÍQUESE,** el siguiente Decreto por la Secretaria Municipal de forma personal.

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL V°B°

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

FRV/PVF/LAOM/VG/mvg
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado